

Direccion Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca

Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria - TAC Sesión Ordinaria – Versión 2022

ACTA No 2

Fecha de Reunión: 30 de junio de 2022

Hora de Inicio: 9:30 a.m.

Hora de Finalización: 12:30 p.m.

Lugar: Auditorio Direccion Seccional de impuestos y Aduanas de Arauca - Presencial

/ Virtual – Plataforma Tecnológica Microsoft Teams

Asistentes: Asistieron al evento en calidad de miembros del Comité

Nombres y apellidos	Cargos
Iveth del Carmen Florez Lidueñas	Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca
Hugo Mario Amaya Hoyos	Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero
Luz Adriana Castaño Garay	Secretaria Técnica del Comité.

Asistieron en calidad de jefes de División:

Nombres y apellidos	Cargos
Ruben Dario Leyton Mopan	Jefe División Control Operativo
Maria Eduviges Sanchez de Leon	Jefe División Recaudo y Cobranzas
Jose Rogelio Eslava	Jefe División Administrativa y Financiera
Luz Adriana Castaño Garay	Jefe (A)División Fiscalización y Liquidación TAC

Asistentes: Ver planilla de control asistencia de los invitados presentes en el auditorio y registro de conectados a través de la plataforma teams y sus correos electrónicos que se Anexa a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

Moderadora: Mercedes Eleida Salgado Pareja

ORDEN DEL DÍA

Video de ambientación: "Lo público es nuestro"

- 1.- Himno Nacional
- 2.- Himno del Departamento de Arauca
- 3.- Instalación del Comité TAC de la DSIA de Arauca, por parte de la Directora Seccional Iveth del Carmen Florez Lidueñas, con el lema para este año "Por una gestión eficaz y transparente, decimos con orgullo YO Soy DIAN"
- 4.- Intervención del Defensor Nacional del Contribuyente y Usuario Aduanero Dr. Daniel Acevedo.
- 5.- Intervención del Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero Delegado para Boyacá y los Llanos Orientales Dr. Hugo Mario Amaya Hoyos.
- 6.- Revisión de compromisos del Acta del Comité Seccional de Gestión TAC- 2020- 2021.
- 7.- Informe de gestión de la Direccion Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca 2021-2022.
- 8.- Intervención de los asistentes
- 9.- Agradecimientos
- 10.- Cierre del evento

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL COMITÉ

Una vez se realizó la presentación del Video "Lo Publico es nuestro" para los asistentes al auditorio y para los invitados conectados a través de la plataforma Teams, se continuo con el protocolo de los puntos 1 y 2 de la agenda del Comité correspondientes a el himno nacional de la Republica de Colombia y el Departamento de Arauca.

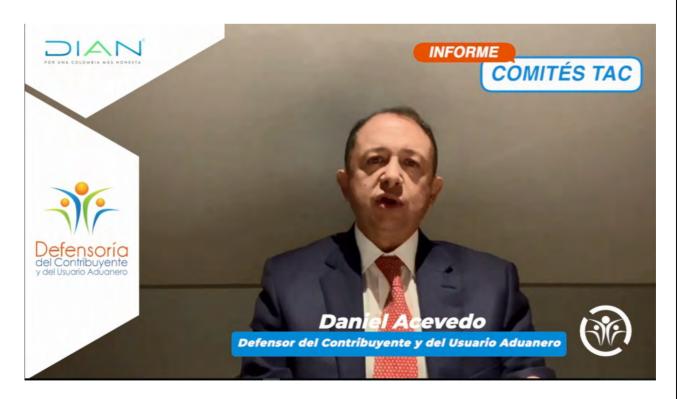
3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ, a cargo de la Dra. - Iveth del Carmen Florez Lidueñas- Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca.

La Directora Seccional, como anfitriona del evento, manifiesta que es muy grato dar apertura al Comité TAC, y saluda de manera especial por su acompañamiento a los doctores Daniel Alberto Acevedo Escobar, Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero; y Hugo Mario Amaya Hoyos, Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero delegado para Boyacá, Santander y los Llanos Orientales Dr. Hugo Mario Amaya Hoyos, así como a los equipos que lideran los procesos Tributarios, Aduaneros y Cambiarios en la Direccion Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca como son los funcionarios y Jefes de División, protagonistas en la consecución de los logros de gestión del año 2021 y el avance del 2022, y expresa también una cordial bienvenida y agradecimientos a las personas externas invitadas y todos los que se encuentran en conexión con participación virtual a través de la Plataforma Tecnológica Microsoft Teams, por atender la invitación cursada a este Comité.

Así mismo manifiesta que aprovecha la oportunidad para referirse a la fusión entre la Direccion Nacional de Impuestos DIN y la Direccion de Aduanas Nacionales DAN, en junio del año 1993, la cual dio origen a una nueva entidad la Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la cual celebra este mes su vigésimo noveno aniversario de creación.

Se precisa que las preguntas e inquietudes se estarán recibiendo por el chat o personalmente a los asistentes en el auditorio, con el compromiso que todas serán atendidas.

4.- INTERVENCIÓN DEL DEFENSOR NACIONAL DEL CONTRIBUYENTE Y USUARIO ADUANERO DR DANIEL ACEVEDO.



El Dr Daniel Acevedo , Defensor Nacional del Contribuyente y Usuario Aduanero, realiza su intervención en conexión a través de la Plataforma a Microsoft Teams, enviando un saludo a los presentes en el auditorio y a los demás invitados que están en conexión virtual , indicando: "En la realización de los comités TAC en este periodo de mayo a julio de 2022, resalta la importancia de los Directores Seccionales y el desarrollo del trabajo encaminado a la doble misionalidad de la DIAN : El recaudo y control TAC y la mediación entre los contribuyentes usuarios y el proceso de capacitación llevando la información necesaria que requieren los colombianos para tener un buen relacionamiento con la DIAN".

Resalta que el compromiso que desde la defensoría adquiere con todos los contribuyentes, es el hecho de trabajar cada día, en mejorar, buscando el beneficio de los Colombianos y el servicio eficiente de la DIAN.

Invita a los asistentes a manifestar en este comité TAC, que necesidades tienen o falencias desde el punto de vista de capacitación, desde el conocimiento de las nuevas estructuras y procedimientos de la DIAN, conocer mecanismos o herramientas como RST, Económica Naranja, o cualquiera otra que desde el punto de orientación puedan conocer, y sean útiles para los contribuyentes y usuarios.

5.- INTERVENCIÓN DEL DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE Y USUARIO ADUANERO DELEGADO PARA BOYACÁ Y LOS LLANOS ORIENTALES DR. HUGO MARIO AMAYA HOYOS.



El DR. Hugo Mario Amaya Hoyos, manifiesta que desde su Despacho hay una disposición de acompañamiento permanente de la defensoría del Contribuyente, para orientar a los contribuyentes y usuarios cuando se considere que se les ha vulnerado sus derechos, con el objeto de realizar una veeduría y poder determinar, si efectivamente existió la vulneración algún derecho, o al debido proceso.

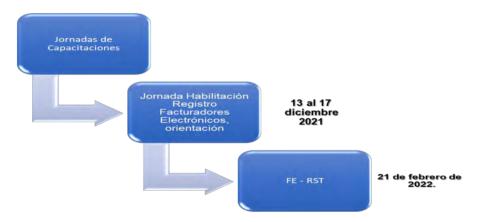


6.- REVISIÓN DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

2020-2021 (20 de agosto 2021)

PROYECTOS Y COMPROMISOS

- Masificación y Capacitación de Factura Electrónica y Régimen Simple de Tributación.
- Implementación del documento soporte para adquisiciones con personas no obligadas a facturar electrónicamente.
- Implementación del documento soporte de la Nómina electrónica.
- Servicio de video atención.
- 1.- Masificación y Capacitación de FE y Régimen Simple de Tributación



2.- Implementación del documento soporte para adquisiciones con personas no obligadas a facturar electrónicamente.

La generación y transmisión en forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente se implementó a partir de 2/05/2022 acorde a lo establecido en la Resolución 000167 de 2021.



Continuación del Acta del **Comité Seccional de Gestión Tributaria**, **Aduanera y Cambiaria – TAC** (Sesión Ordinaria – Versión 2022)

3.- Implementación del documento soporte de la Nómina Electrónica Resolución 0013 de 2021 / Resolución 0037 de 2021 / Resolución 0063 de 2021 / Resolución 0028 de 2022.

Se definió el calendario de implementación para sujetos de acuerdo con el número de empleados que tengan a cargo dentro de su empresa o como persona natural:

Calendario de Documento Soporte de pago de Nómina Electrónica					
GRUPO	Inicio Habilitación	Periodo por reportar	Fecha Reporte		ero de eados
				Desde	Hasta
1		Sept/21	Oct /21*		de 250 eados
2	18 de agosto	Oct/ 21	Nov/21	101	250
3		Nov /21	Dic/21	11	100
4		Dic /21	Mayo/22	1	10

- 4.- Servicio de video atención: Teniendo en cuenta la prórroga de la emergencia sanitaria por la Covid 19, se implementó la atención por video llamadas a través de la plataforma teams para realizar atención al ciudadano cliente en los temas TAC.
- 7.- INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARAUCA 2021-2022.





7.1.- Competencia territorial

La Directora de la DSIA de Arauca, realiza la introducción a este punto indicando la competencia territorial de esta Dirección Seccional, destacando que comprende el territorio del departamento de Arauca conformado por 7 municipios y el municipio de Cubará en el departamento de Boyacá.

Departamento	Municipios
Arauca	Arauca Arauquita Saravena Puerto rondón Cravo Norte Tame Fortul
Boyacá	Cubará



Resalta que uno de los aspectos que considera como el más valioso para darle el impulso con eficacia y eficiencia a las metas asignadas a la DSIA de Arauca es el Talento humano y su transformación o empoderamiento a través del conocimiento, la carrera administrativa y el liderazgo ético:

Continuación del Acta del **Comité Seccional de Gestión Tributaria**, **Aduanera y Cambiaria – TAC** (Sesión Ordinaria – Versión 2022)



7.2 TRANSFORMACION DEL TALENTO HUMANO

- .- Gestión del Conocimiento
- .-Carrera Administrativa
- .- Liderazgo Ético

Distribución del talento humano según tipo de vinculación

TOTAL	Provisionales	Carrera	En periodo de prueba y libre nombramiento
27	19	6	2

Distribución del talento humano por sexo

TOTAL	Mujeres	Hombres
27	17	10

Distribución del talento humano por Grados

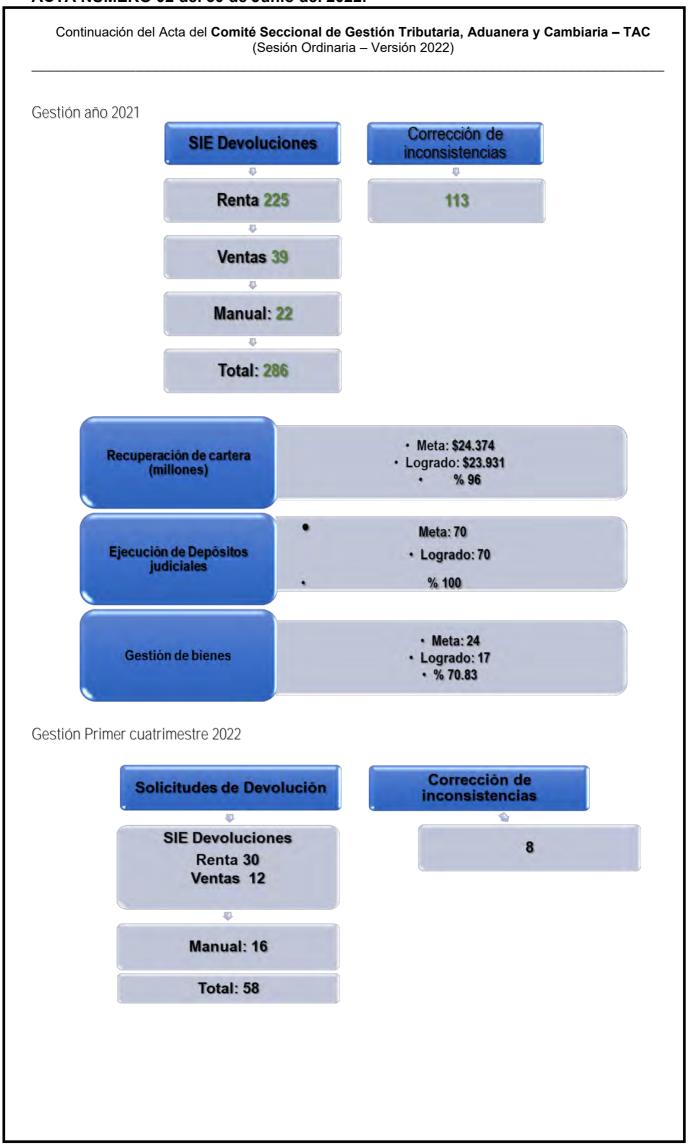
TOTAL	Inspector	Profesionales	Analistas	Facilitadores
27	1	21	3	2

Distribución del talento humano por Áreas

TOTAL	Recaudo y Cobranzas	Fiscalización TAC	J	Servicio al ciudadano		Despacho
27	6	7	7	2	1	4

7.3 DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS

María Eduviges Sanchez de León - Jefe División Recaudo y Cobranzas



Recuperación de cartera (millones)

Meta: \$ 7.858Logrado: \$9.629

. % 122.5

Ejecución de Depósitos judiciales • Meta: 24

Logrado: 16

· % 67

Gestión de bienes

· Meta:8

· Logrado: 2

. % 25

Total, Facilidades de Pago vigentes por Normatividad Vigentes				
PROCESOS TOTALES POR NORMATIVIDAD	CANTIDAD	VALOR \$		
Procesos con el inciso 1ro. del decreto 688/2020	5	746		
Procesos con el artículo 45 de la ley 2155/2021	38	6,231		
Procesos con el artículo 48 de la ley 2155/2021	1	33		

Facilidades de Pago Primer Cuatrimestre 2022			
Cantidad Cuantía			
Radicadas	11	1,008	
Gestionadas	5	484	

Facilidades de Pago enero - diciembre 2021			
	Cantidad	Cuantía	
Radicadas	71	8.376	
Gestionadas	54	7.315	

7.4 DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

Luz Adriana Castaño Garay Jefe (A) División Fiscalización y Liquidación TAC

Continuación del Acta del Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria – TAC (Sesión Ordinaria – Versión 2022) FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN TAC Año 2021 Gestion Efectiva %97,5% \$5,016'376,000 \$4,038'463,519 %103,95 %25 %52,6 \$1,209'446,825 Control Cambiario año 2021 Profesionales de Compra y Venta de Divisas 5 **Autorizados** Solicitudes recibidas y tramitadas 12 8 Cancelaciones P.C.V.D Primer cuatrimestre año 2022 Profesionales de Compra y Venta de Divisas Autorizados 0 Solicitudes recibidas y tramitadas 14 Cancelaciones P.C.V.D 9

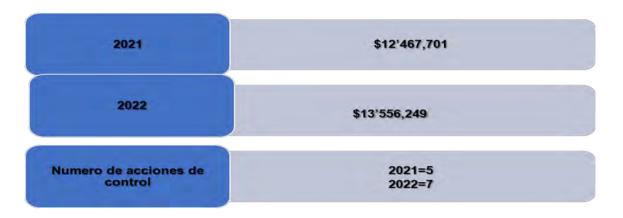
Continuación del Acta del **Comité Seccional de Gestión Tributaria**, **Aduanera y Cambiaria – TAC** (Sesión Ordinaria – Versión 2022)

Desistimientos 1

Modificaciones 1

Visitas de Control a profesionales de Compra y Venta de Divisas Autorizados

Aprehensiones



7.5 DIVISION DE CONTROL OPERATIVO

Descripción mercancía 🔟	N° actas de aprehensión	Unidades aprehendidas	Valor total
HAUTOMOTORES	103	104	97.214.102
HAUTOPARTES	18	1.814	19.642.345
⊞ BISUTERÍA	9	18.014	16.794.700
+ CALZADO	93	4.909	176.286.651
ECARNE	7	1.601	14.654.028
ECELULARES	6	191	14.044.145
± CIGARRILLOS	2	4.000	13.828.000
⊞ COMBUSTIBLES	2	3.423	23.364.116
ECOMPUTADORES	1	63	2.237.915
+ CONFECCIONES	125	23.934	307.765.576
⊞ E.ASEO	4	6.899	8.373.139
⊞ E.OFICINA	2	2.438	2.281.412
ELECTRODOMÉSTICOS	1	22	3.832.904
H GANADO	4	61	94.654.286
HI.INDUSTRIALES	14	10.907	28.405.812
H JOYERÍA	3	723	11.158.101
HJUGUETERÍA	25	6.181	17.909.370
H LENCERÍA	3	1.303	4.136.910
± LICORES	8	567	11.095.442
⊞ M.INDUSTRIAL	2	9	9.552.672
MEDICAMENTOS	13	13.696	15.644.315
HOTROS	109	149.539	222.309.606
HPERECEDEROS	10	9.536	65.920.182
HPERFUMERÍA	32	1.914	40.401.226
EQUÍMICOS		1.158	581.934
Total general	596	263.006	1.222.088.889









Casos representativos 2021



APREHENSIÓN DE 2.421 KILOGRAMOS DE PERECEDEROS TIPO PESCADO, POR UN VALOR AVALUO \$ 43.403.688



APREHENSIÓN DE 29 UNIDADES DE GANADO, POR UN VALOR AVALUO \$ 39.134.978

Continuación del Acta del **Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria – TAC** (Sesión Ordinaria – Versión 2022)



APREHENSIÓN DE 20 UNIDADES DE GANADO, POR UN VALOR AVALUO \$ 37.975.760



APREHENSIÓN DE 10 UNIDADES DE GANADO, POR UN VALOR AVALUO \$ 13.494.820



APREHENSIÓN DE 2.150 GALONES DE COMBUSTIBLES TIPO ACPM, POR UN VALOR AVALUO \$ 14.600.650



APREHENSIÓN DE 01 UNIDAD DE AUTOMOTORES Y 270 GALONES DE COMBUSTIBLES TIPO ACPM, POR UN VALOR AVALUO \$ 13.011.060

Resultado aprehensiones año 2022 (Del 01 de enero al 31 de mayo)

Descripción mercancía 🛍	N° actas de aprehensión	Unidades aprehendidas	Valor total
HAUTOMOTORES	55	56	67.975.956
HAUTOPARTES	11	1.200	8.331.027
⊞ BISUTERÍA	5	6.353	7.972.362
± CALZADO	65	2.990	104.667.160
± CARNE	2	719	6.943.395
± CELULARES	7	216	22.107.473
± CIGARRILLOS	3	2.750	4.304.590
ECOMPUTADORES	4	91	4.368.951
H CONFECCIONES	91	17.622	201.571.745
⊞ E.ASEO	7	3.156	8.920.892
⊞ E.OFICINA	2	2.692	5.688.752
ELECTRODOMÉSTICOS	2	28	1.577.999
HI.INDUSTRIALES	6	27.108	7.965.364
⊞JOYERÍA	8	1.025	17.958.789
HJUGUETERÍA	9	3.830	11.747.394
⊞ LENCERÍA		18	509.454
HLICORES	4	144	4.819.408
⊞ M.INDUSTRIAL	1	18	3.158.568
MEDICAMENTOS	11	8.389	16.971.253
HOTROS	123	130.289	324.599.348
H PERECEDEROS	3	2.989	28.957.860
⊞ PERFUMERÍA	26	900	24.215.915
B QUÍMICOS	2	230	978.910
Total general	447	212.813	886.312.565









Casos representativos 2022

Continuación del Acta del **Comité Seccional de Gestión Tributaria**, **Aduanera y Cambiaria – TAC** (Sesión Ordinaria – Versión 2022)



APREHENSIÓN DE 02 UNIDADES DE OTROS TIPO ANTEOJOS DE VISION NOCTURNA AVN, POR UN VALOR AVALUO \$ 17.818.288.





APREHENSIÓN DE 01 UNIDAD DE AUTOMOTORES Y 1.499 KILOGRAMOS DE PERECEDEROS TIPO QUESO, POR UN VALOR AVALUO \$ 17.511.920



Continuación del Acta del **Comité Seccional de Gestión Tributaria**, **Aduanera y Cambiaria – TAC** (Sesión Ordinaria – Versión 2022)

APREHENSIÓN DE 800 KILOGRAMOS DE PERECEDEROS TIPO QUESO, POR UN VALOR AVALUO \$ 13.494.820

7.6 DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASIGNADO 2021: \$203.743.596

A 31 de diciembre del 2021 \$ 175.933.489.96 - VALOR EN PORCENTAJE 86%

A 31 de diciembre PAC \$ 172.933.489.96 - VALOR EN PORCENTAJE 85%

ASIGNADO 2022: \$245.000.000

A 30 de abril ejecución del 2022 \$ 102.000.000

A 30 de abril PAC del 2022 \$ 54.000.000

GESTION LOGISTICA 2021

DISPOSICION MERCANCIAS INVENTARIO ASIGNACION DE MCIAS	TOTAL \$ 1,641,767,524 \$ 1,911,060
MERCANCIAS DESTRUIDAS	\$ 222,463,908
MERCANCIAS DONADAS	\$ 742,692,603
MERCANCIAS CHATARRIZADAS	\$ 330,638,098
MERCANCIAS DEVUELTAS USUARIOS	\$ 344,061,855

GESTION LOGISTICA 2022 1er Cuatrimestre

DISPOSICION MERCANCIAS INVENTARIO	TOTAL \$ 350,707,407
ASIGNACION DE MCIAS	\$ 0
MERCANCIAS DESTRUIDAS	\$ 121,268,889
MERCANCIAS DONADAS	\$ 229,438,518
MERCANCIAS CHATARRIZADAS	\$ 0
MERCANCIAS DEVUELTAS USUARIOS	\$ 10,563,221

7.7.- DIVISION SERVICIO AL CIUDADANO

FOMENTO DE LA CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN

1..- Lo Público es Nuestro: La dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, ha transmitido a la ciudadanía mensajes que promueven la cultura de la contribución con el fin de fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones y la ciudadanía fiscal, a través de sus programas: La estrategia "Lo Público es Nuestro" – LPN. De igual manera, se realiza el envío de mensajes WS, para fomentar el cumplimento voluntario en Declaración Sugerida de IVA, RST municipios, anticipo bimestral RST; capacitaciones (Cámara de Comercio y Consejo Técnico de Contadores). Redes sociales de la DIAN con la campaña LPN.

Continuación del Acta del **Comité Seccional de Gestión Tributaria**, **Aduanera y Cambiaria – TAC** (Sesión Ordinaria – Versión 2022)

.2 Cultura de la Contribución en la Escuela" – CCE Por otra parte, con el programa "Cultura de la Contribución en la Escuela" – CCE, se ha logrado impactar a: maestros, rectores y representantes de Secretarías de Educación.

De igual manera, se ha trabajado en la ampliación de cobertura, seguimiento y acompañamiento del programa, contando a la fecha con 14 memorandos de entendimiento suscritos con Secretarías de Educación.

.3.- NAF - "Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal

Mediante los NAF – "Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal", se ha logrado impactar a la ciudadanía atendida y estudiantes capacitados para hacer parte del NAF. Este semestre se trabajo con la Universidad Cooperativa de Colombia.

.4.- Innovación en canales de atención y soporte multicanal

También los ciudadanos pueden actualizar en la APP, el correo electrónico y el número telefónico inscritos en el RUT, así como la contraseña, e igualmente pueden conectarse con los servicios de:

- Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT).
- Generación del Instrumento de Firma Electrónica (IFE).
- Régimen Simple de Tributación (RST).
- Diligenciamiento y presentación de las declaraciones tributarias (Renta Personas Naturales 210, Recibo Anticipo Simple 2593 y Declaración Anual Consolidada 260).
- Consulta del registro de notificaciones electrónicas.
- Preguntas frecuentes.
- Consulta de conceptos jurídicos.
- Comunicación con uno de nuestros agentes de servicio del Contact Center.
- Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Denuncias (PQSRD).

5.- Sistema de Administración, Gestión y Análisis de PQSRD

A través de este sistema o canal se gestionan las peticiones de información y consultas, derechos de petición, reclamos, sugerencias, quejas, denuncias y felicitaciones.

En cuanto a la gestión oportuna de las peticiones, tenemos que, de las solicitudes gestionadas, el 98.51%, fueron resueltas dentro de los términos de Ley.

También se determinó que para los días promedio de respuesta del total de las solicitudes gestionadas ha sido de 11 días.

Con el Sistema de PQSRD, canal virtual de atención dispuesto por la DIAN, se busca la interacción con el ciudadano y con ello garantizar la administración, control, seguimiento centralizado de las diferentes modalidades del derecho de petición y brindar respuestas con calidad y oportunidad.

6. - Transformación e Innovación digital

Las actividades planeadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para el año 2020 – 2021, se vieron impactadas por la pandemia que generó parálisis económica en la mayoría de los sectores productivos y el trabajo en casa que implicó adaptar la forma de trabajar.

La DIAN debió buscar la forma de promover la autogestión a través del aprovechamiento de las tecnologías digitales.

Se implementó la estrategia "Dian sin barreras", enfocada en intervenir 9 trámites y servicios de la entidad como son:

Factura Electrónica

Continuación del Acta del **Comité Seccional de Gestión Tributaria**, **Aduanera y Cambiaria – TAC** (Sesión Ordinaria – Versión 2022)

Inscripción virtual en el RUT Régimen Simple de Tributación (RST) Devoluciones abreviadas de saldos a favor Servicio de Video atención, Declaraciones sugeridas Servicio digital tránsito aduanero Interoperabilidad en aduanas Servicio digital garantías

Lo anterior promoviendo la autogestión y el aprovechamiento de las tecnologías digitales. Fue necesario acelerar la transformación digital, la innovación y desarrollo dentro de la DIAN. El trabajo en equipo, la coordinación y la capacidad de gestión, se convirtieron en los ejes conductores para alcanzar las metas establecidas.

7.- Inscripción virtual registro único tributario RUT

La inscripción virtual en el RUT para personas naturales estaba limitada a un grupo muy particular de clientes (responsables del régimen simplificado de ventas, posteriormente modificado a no responsables del impuesto a las ventas). Esto obligaba a las demás personas naturales a agendar sus citas de manera presencial, sujetas a la disponibilidad de la DIAN.

La inscripción virtual en el RUT de los responsables del régimen simplificado de ventas implementada en el año 2013 y hasta antes de septiembre de 2020 alcanzó 81.339 inscripciones a nivel nacional.

A partir de la nueva experiencia, el servicio de inscripción virtual se amplió a todas las personas naturales no obligadas a inscribirse ante Cámara de Comercio.

Esto incrementó el número de personas que pueden hacer uso de este servicio, el cual permite realizar la inscripción en el RUT en poco tiempo y formalizarlo de inmediato, accediendo a la página web de la entidad sin necesidad de agendar una cita, desde cualquier navegador, dispositivo móvil o haciendo uso de la app transaccional DIAN.

En 2020, la DIAN fue reconocida como líder en simplificación de trámites dentro de la estrategia del Gobierno Colombiano "Estado Simple, Colombia Ágil".

RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)

Con el RST los contribuyentes unifican el pago de varios impuestos y simplifican el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. De esta manera, se han visto favorecidos los empresarios acogidos a sus beneficios. Ya son más de 39.240 los inscritos en 836 municipios del país, con un recaudo acumulado de \$760.340 millones de pesos.

Para el Departamento de Arauca la gestión del año 2021 fue de 44 inscritos. En lo corrido del año 2022 vamos con un numero de 17 nuevos inscritos.

REGIMEN SEZE

El SEZE, como Régimen especial en materia tributaria con tarifa preferencial en el impuesto sobre la renta y beneficios sobre la retención en la fuente, . comprende los departamentos de Norte de Santander, La Guajira, y Arauca, y las ciudades capitales de Armenia y Quibdó y aplica a los sectores industrial, Agropecuario, Comercio, Salud y Turismo.

Arauca cuenta con 69 inscritos en el 2021

Para el 2022, hasta el 22 de mayo que fue la fecha límite fijada por la norma se inscribieron 53.

Continuación del Acta del **Comité Seccional de Gestión Tributaria**, **Aduanera y Cambiaria – TAC** (Sesión Ordinaria – Versión 2022)

GOBIERNO DIGITAL

La DIAN integró sus trámites y servicios al Portal único del Estado Colombiano GOV.CO desde el cual los ciudadanos podrán consultar todo lo que requieran para relacionarse con la entidad. Así mismo, con el acompañamiento de Ministerio TIC, integramos el servicio consulta copia RUT, para que los ciudadanos puedan adelantar este trámite directamente a través de GOV.CO.

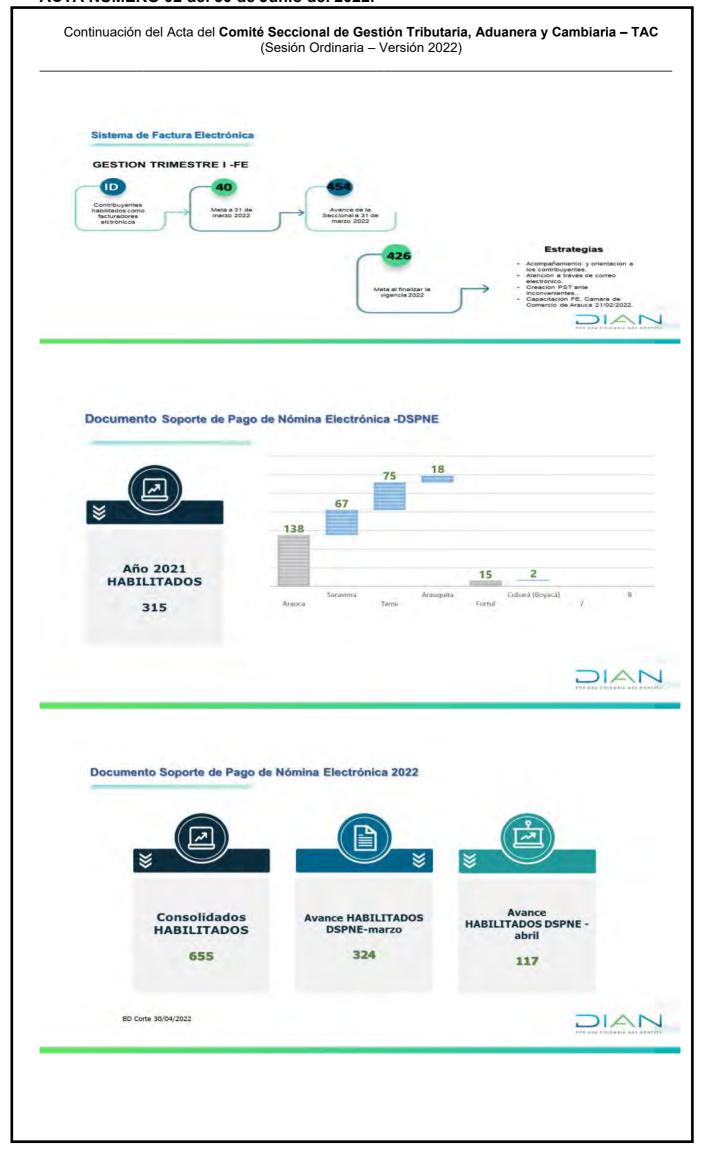
INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN

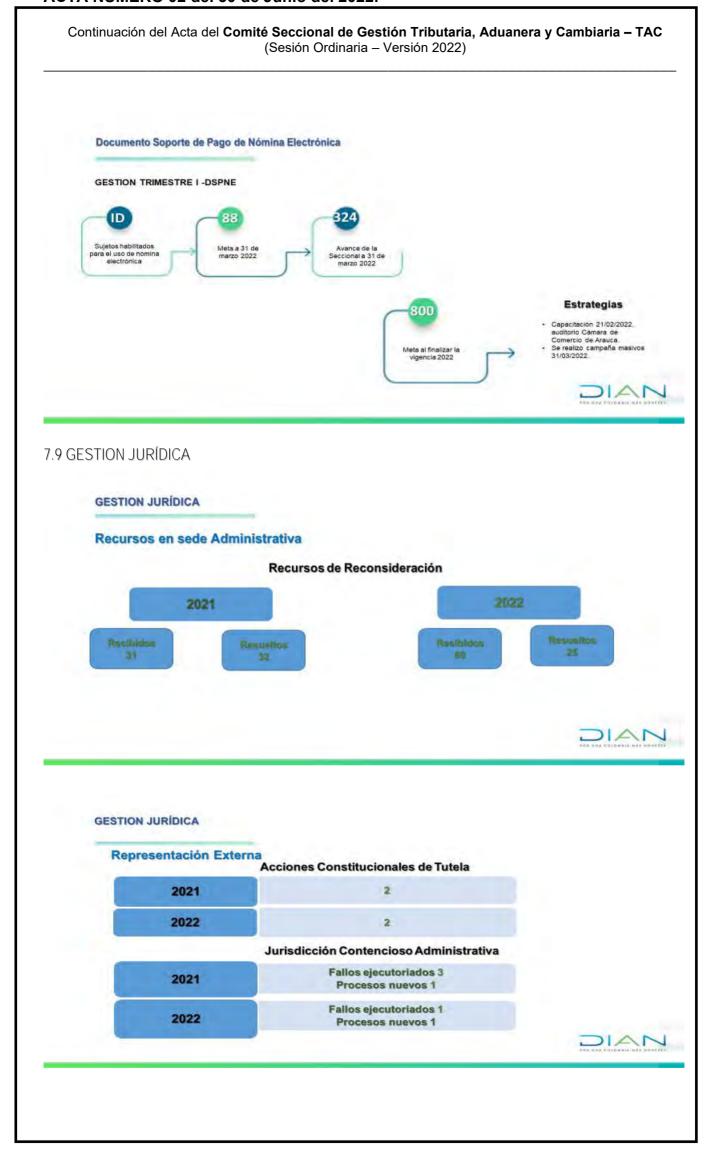
Compartimos información con 19 entidades nacionales públicas y privadas, para facilitarles su interacción con los ciudadanos.

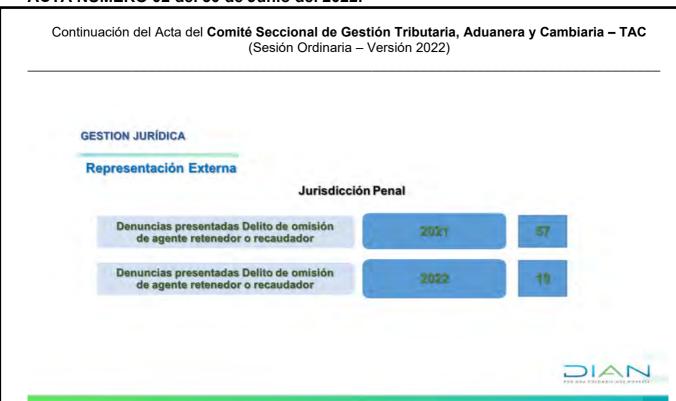
7.8 FACTURA ELECTRÓNICA











8.- Intervención de los asistentes

De acuerdo a la intervención de los asistentes al evento, quienes manifestaron su agrado por ser invitados y además por la información recibida que les permite conocer de cerca nuestra entidad y su quehacer, así como su agradecimiento y deseo de que esta jornadas informativas y de acercamiento a la ciudadanía se realizaran frecuentemente, se establecieron los siguientes compromisos:

Compromisos próximo Comité TAC

- 1. Afianzar el acercamiento hacia la ciudadanía como una entidad abierta con el ánimo de prestar orientación al ciudadano cliente de forma efectiva, presencialmente o atendiendo consultas virtuales o a través de concertación de citas, acorde a las necesidades requeridas por el contribuyente y el usuario.
- 2. Continuar el trabajo colaborativo con aliados estratégicos como son las Cámaras de Comercio del Piedemonte Araucano y Cámara de Comercio de Arauca, implementando actividades y eventos que nos permita llegar en forma integral al ciudadano cliente, y a los municipios representativos del Departamento de Arauca. Para este fin se programarán jornadas con punto móviles, capacitaciones y orientación Tributaria Aduanera y Cambiaria y acciones de control persuasivo.
- 3. Realizar acercamientos con el Municipio de Cubará en Boyacá a fin de hacer presencia institucional con eventos de capacitación, servicios prestados por la DSIA Arauca y acciones de control persuasivo.
- 4. Seguir aprovechando el desarrollo tecnológico implementado durante la Declaratoria de emergencia Sanitaria por el Gobierno nacional a causa del COVID-19; con el fin de lograr un acercamiento en tiempo real, efectivo, realizando orientaciones a los contribuyentes con programación de eventos virtuales a través de la plataforma teams

9.- Agradecimientos

Agotados los puntos de la agenda del Comité TAC, la Directora Seccional, expresa el agradecimiento a los asistentes virtuales y presenciales invitados al evento, como la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, la Cámara de Comercio de Arauca y la Cámara de Comercio del Pie de Monte Araucano, la Asociación de Ganaderos, la Alcaldía de Saravena, Secretaria de Hacienda de Arauca, Alcaldía de Cravo Norte, Asociación de Arroceros, Comité de Ganaderos, entre otros, la Policía Fiscal y Aduanera, los Jefes de División de la DSIA de Arauca, y los funcionarios ubicados en esta Direccion Seccional.

Continuación del Acta del Comité Secciona (Sesión Oro	Continuación del Acta del Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria – TAC (Sesión Ordinaria – Versión 2022)			
10 Cierre del evento				
Firmas				
De				
Iveth del Carmen Florez Lidueñas Directora Seccional de Impuestos y Aduar Presidente del Comité	nas de Arauca			
Al "				
Luz Adriana Castaño Garay Jefe (A) División de Fiscalización y Liquida Secretaria Técnica	ación Tributaria, Aduanera y Cambiaria.			